recepcion@tapiti.com.py

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

30 DIC. 2014 11:51

FECHA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
30 DIC. 11:47	03'31	TRANS	02	ERROR DE COMUNICACION

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAM

Nota UOC N° 1049 /2014

Asunción, 30 de diciembre de 2014.-

Señores:
TAPITI S.R.L.
Rosario e/ Valeriano Bogarín N° 1384– Luque
Teléf.: 021 – 648 293 / 0981-482367
RUC: 80026043-0
Presente.

REF.: Licitación Pública Nacional- SBE N° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD" – AD REFERENDUM.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº** 6186 de fecha 29 de diciembre de 2014, han sido adjudicadas las empresas, **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY SA (SIT) y ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL**, en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM"**, llevada a cabo en fecha 26 de noviembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

265

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Ricardo Romero
C.I.: 1.1P1765
Fecha: 30/12/14 Hora: 12:20
Sello:

Nota UOC N° 1715 /2014

Asunción, 30 de diciembre de 2014.

Señores:
SIT PARAGUAY S.A.
Avda. Primer Presidente 2128
TEL.: 021 224 667
RUC: 80025550-0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional- SBE N° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD" – AD REFERENDUM.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6186 de fecha 29 de diciembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2015 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM"**, llevado a cabo en fecha 26 de noviembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) La nómina del personal en relación de dependencia que estará afectado a los trabajos contratados con la Contratante, los cuales indefectiblemente deberán contar con el mínimo de garantías y derechos establecidos en la Ley Nº 213 "Que establece el Código del Trabajo", a partir del inicio de los servicios a ser contratados y hasta la finalización de los mismos.

1) **h)** Declaración jurada del salario expedida por el IPS, cuya información deberá ser congruente con la nómina del personal asignado a los servicios contratados.

La contratante se reserva el derecho de requerir cuando considere pertinente la constancia vigente de no adeudar a la seguridad social durante la ejecución del contrato

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **i)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ing. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

~~204~~
274

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Jorge Miranda
C.I.: 2181-634
Fecha: 30/12/14 Hora: 16:45
Sello:

Nota UOC N° 4716 /2014

Asunción, 30 de diciembre de 2014.

Señores:
WATCHMAN S.R.L.
Padre Cardozo 469 c/ España
Teléf.: 021 202 664 – 202 668
RUC: 80023296 -8
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional- SBE N° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD" – AD REFERENDUM.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6186 de fecha 29 de diciembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2015 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM"**, llevado a cabo en fecha 26 de noviembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) La nómina del personal en relación de dependencia que estará afectado a los trabajos contratados con la Contratante, los cuales indefectiblemente deberán contar con el mínimo de garantías y derechos establecidos en la Ley Nº 213 "Que establece el Código del Trabajo", a partir del inicio de los servicios a ser contratados y hasta la finalización de los mismos.

1) **h)** Declaración jurada del salario expedida por el IPS, cuya información deberá ser congruente con la nómina del personal asignado a los servicios contratados.

La contratante se reserva el derecho de requerir cuando considere pertinente la constancia vigente de no adeudar a la seguridad social durante la ejecución del contrato

Fdo. Guido F. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **i)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Lic. Emido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

30 DIC. 2014 12:17

HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
30 DIC. 12:15	02'25	TRANS	04	OK

Nota UOC N° 1417 /2014

Asunción, 30 de diciembre de 2014.-

LOS HALCONES S.R.L.
Ruta Mcal. Estigarribia y Andrés Barbero – 2do Piso – San Lorenzo
Teléf.: 021 508 737
RUC.: 80007317-7
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional- SBE N° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD" – AD REFERENDUM.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº** 6186 de fecha 29 de diciembre de 2014, han sido adjudicadas las empresas, **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY SA (SIT) y ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL**, en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM"**, llevada a cabo en fecha 26 de noviembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1718 /2014

Asunción, 30 de diciembre de 2014.-

Señores:
GUARDIÁN S.A.
Tte. Alcorta 255 c/ Tte. Ayala
TEL.: 021 557 377 – 554 063 – 0971 180 340
RUC: **80025190 - 3**
Presente.

REF.: Licitación Pública Nacional- SBE N° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD" – AD REFERENDUM.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº** 6186 de fecha 29 de diciembre de 2014, han sido adjudicadas las empresas, **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY SA (SIT) y ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL**, en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNIOCA N° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM"**, llevada a cabo en fecha 26 de noviembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guillermo Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.P. GERMAN FLORES
Jefe Dpto. Comercial
Guardian S.A.
Fecha: Hora:
Sello: 30/12/14
15:00

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Diego Barúa
C.I.: 4766227
Fecha: 02-01-15 Hora: 07:37
Sello:
Diego Barúa Sánchez
Administración
ISSO S.A.

Nota UOC N° 1719 /2014

Asunción, 30 de diciembre de 2014.-

Señores:
IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS SA
Aregua e/ Soldado Desconocido y Cap. Britos
Teléf.: 021 – 280-191
RUC: 80048760-5
Presente.

REF.: Licitación Pública Nacional- SBE N° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD" – AD REFERENDUM.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. Nº** 6186 de fecha 29 de diciembre de 2014, han sido adjudicadas las empresas, **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY SA (SIT) y ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL**, en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM"**, llevada a cabo en fecha 26 de noviembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

272

REPORTE DE TRANSMISION

30 DIC. 2014 11:24

SU LOGO : UOC CONTRATOS MP
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9293791	30 DIC. 11:23	01'23	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 30 de diciembre de 2014.-

Señores:
SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN SRL
General José Delgado N° 954.
Teléf.: 021 293 791
RUC.: 80023247 - 0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional- SBE N° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD" – AD REFERENDUM.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la **Resolución F.G.E. N°** 6186 de fecha 29 de diciembre de 2014, han sido adjudicadas las empresas, **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY SA (SIT) y ORGANIZACIÓN WATCHMAN SRL**, en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM"**, llevada a cabo en fecha 26 de noviembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público